



Espacio reservado para referencias, condiciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN EN COMUNIDAD DE USUARIOS/AS O REGANTES

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		N.I.F. / C.I.F.	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS		N.I.F.	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	

3. CONTENIDO DE LA SOLICITUD

La persona solicitante en calidad de: Presidente/a de la Comunidad gestora
 Otros (especificúese)

SOLICITA que, cumplimentado lo establecido en los artículos 201 y concordantes del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y previos los trámites correspondientes, sea dictada la oportuna resolución de constitución de la Comunidad de Usuarios/Regantes, con la DENOMINACIÓN de :

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (2)

Seleccione la documentación aportada

- Documento que acredite quien preside la Comunidad Gestora y/o la representación que se ostenta**
- Para Comunidades de usuarios/regantes de hasta 19 partícipes (artículo 203 del RD 849/1986):
- **Convenio** regulador
- Para Comunidades de usuarios/regantes a partir de 20 partícipes (artículo 201 del RD 849/1986):
- **Ejemplar de los Boletines Oficiales de la Provincia** que anuncian las convocatorias a Juntas y la exposición al público de las Ordenanzas y Reglamentos
- **Certificaciones acreditativas de la publicidad mediante edictos municipales** de las convocatorias a Juntas y de la exposición al público.
- **Certificación del acta** correspondiente a las Juntas celebradas y del resultado de la información pública, con las reclamaciones presentadas, en su caso, e informe de la Comisión sobre las mismas.
- **Tres ejemplares de las Ordenanzas y Reglamentos modificados**, con diligencia final expresiva de la fecha de aprobación firmada por quien ostenta la Presidencia y la Secretaría de la Comunidad.
- **Relación de usuarios/regantes.**
- **Plano o croquis de los aprovechamientos de la Comunidad y otro de detalle de la/s toma/s.**



5. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN/RESPUESTA

INDIQUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (3):
<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ÚNICA / HABILITADA (4):
<input type="checkbox"/> DOMICILIO POSTAL:

La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. como responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en este formulario, le informa que podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., Avda. Blasco Ibañez, 48 - 46010 Valencia. Dispone de más información en el portal web www.chj.es, apartado de [Atención a la ciudadanía](#).

ADVERTENCIA: Salvo que haga constar en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, los datos y documentos elaborados por las AA.PP., requeridos para la tramitación de este expediente podrán ser consultados o recabados a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos (Art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE (o representante legal)

FIRMADO:

- (1) Adjuntar documentación que acredite la representación
- (2) Documentación mínima inicial sin perjuicio de que la posterior revisión de la misma y el tipo o características de la autorización solicitada hagan necesario la aportación de documentos complementarios o aclaraciones sobre lo ya presentado. Es suficiente con un ejemplar de todos los documentos que se le requieren.
- (3) La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. intentará utilizar el canal que la persona solicitante indica como preferente en la medida de lo posible y dentro de los límites que, en función de la naturaleza de la información a transmitir, la normativa vigente nos impone.
- (4) Según lo recogido en [Orden PRE/878/2010, de 5 de abril](#) y [Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre](#).

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O.A.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.